

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

728 *ELMEQ, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOVERICA ONLINE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que, en fecha de hoy, 19 de febrero de 2021, la Junta General de la sociedad Moverica Online, S.L. (Sociedad Absorbida que se extingue con motivo de la fusión), y el socio único de la mercantil Elmeq, S.L.U. (Sociedad Absorbente), asumiendo las competencias de la Junta General, han aprobado la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la absorción de la sociedad Moverica Online, S.L., por la sociedad Elmeq, S.L.U., en base a los Balances de Fusión de fecha 31 de diciembre de 2020 y al Proyecto de Fusión de fecha 21 de enero de 2021.

Asimismo, se ha aprobado la ampliación del objeto social de Elmeq, S.L.U., con el objeto de adaptarlo a las actividades que realizaba la Sociedad Absorbida.

Se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión. Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de las decisiones adoptadas por la Junta General de la mercantil Moverica Online, S.L., y el socio único de Elmeq, S.L.U.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 19 de febrero de 2021.- Elmeq, S.L.U., Administrador solidario, Luis Díez García-Romero de Tejada.- Moverica Online, S.L., Administrador solidario, Luis Díez García-Romero de Tejada.

ID: A210010785-1